



ESPAÑA

26 10 13

NUMERO	26 10 13
FECHA DE PRESENTACION	26 OCT. 1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B66C1/40

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"GANCHO PARALELO"

71 SOLICITANTE (S)

D<sup>a</sup> JOSEFINA TABARES QUINTAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Parque Toki-Eder nº 5 - 2º - SAN SEBASTIAN

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. LUIS REY SANCHEZ

# MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Memoria Descriptiva de un modelo de utilidad en exclusiva para España, que por: GANCHO PARALELO se solicita por 20 años a favor de: JOSEFINA TABARES QUINTAS de acuerdo con las leyes vigentes sobre Propiedad Industrial - pudiendóse de acuerdo con los convenios internacionales sobre la materia extender esta solicitud a otros países reivindicando la misma prioridad,

5 En la utilización de grandes cargas, por ejemplo en trabajos portuarios, estas labores se realizan manipulando dichas cargas desde gruas o sistemas tractores similares, para lo cual es necesario previamente amarrar las cargas con eslingas.

10 La forma más rápida de ensamblar las eslingas con los elementos de tracción de la grua es mediante ganchos. Estos ganchos han de resistir suficientemente la carga a manipular, la fuerza de tracción de la grua -equivalente- y, ocasionalmente, tracciones bruscas o inesperadas que pudiesen darse.

15 Ocasionalmente, se dá el caso de que la longitud de las eslingas no resulta la apropiada a la de la carga a manipular, resultando casi siempre la eslinga demasiado larga o demasiado corta. El anudar la eslinga resulta peligroso, puesto que la carga máxima de utilización queda notablemente disminuida.

20 La presente invención preconiza un gancho paralelo que, acoplado al sistema de tracción de la grua, sujeta en sí a un eslabón intermedio de la eslinga, incorporándose a la misma sin ninguna reducción de la carga máxima de utilización.

25 Para ello, el gancho de la invención, además de las conformaciones propias que permiten su sujeción a la solución tractora de la grua, presenta sus dos semipartes con cara interior paralela en toda su longitud y transversalmente en la base de la misma, sendos espolones de soporte que sobresalen transversalmente. Con ello, en sus semipartes paralelas

35 encaja un eslabón de la eslinga y los eslabones próximos, anterior y posterior del eslabón encajado entre los cantos paralelos, se sujetan en los espolones de soporte variando la longitud de la eslinga sin variar las condiciones de utilización.

40 Para comprender mejor el objeto de la presente invención se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtuen su fundamento.

45 La figura 1 representa una vista lateral de un gancho paralelo según la invención. En esta figura se han representado sendas secciones abatidas que muestran propiamente la conformación de dos de sus partes.

50 La figura 2 representa una vista frontal correspondiente a la figura 1. En esta figura se observan claramente los dos espolones de soporte 2.

55 De conformidad con la invención, y según la realización representada, el gancho paralelo objeto de la invención es constituido en un cuerpo monopieza 1 que define dos semipartes 11 y 12 relacionadas entre si por una base arcocircunferencial.

60 Estas dos semipartes 11 y 12 presentan sus cantos internos 14 y 15 respectivamente paralelos entre si en toda su longitud, conformando además una de las semipartes 11, en su extremo, un orificio 13 por el cual se engancha a la solución tractora de la grua.

65 Los dos cantos 14 y 15 paralelos se relacionan entre si de forma semicircunferencial. En relación con esta semicircunferencia, destaca en el cuerpo del gancho sendos espolones de soporte 2, perpendiculares al cuerpo del gancho y ligeramente avanzados hacia la semiparte de enganche 12. Ver figuras 1 y 2

En esta posición, cuando se requiere variar la longitud de la eslinga -no representada- con el gancho paralelo de la invención, constituido según la realización representada en las figuras 1 y 2, basta incluir dicho gancho sujeto a las solución tractora de la grua por la conformación 13 que éste presenta al igual que uno de los extremos de la eslinga. Uno de los eslabones de la eslinga se encaja entre los cantos paralelos 14 y 15 de las semipartes de tracción 11 y de enganche 12 sin posibilidad tampoco de desplazamiento lateral porque los eslabones próximos de la eslinga quedan perpendicularmente encajado y su anchura es mayor que la que separa los cantos laterales interiores 14 y 15.

En esta posición, basta disponer los eslabones laterales de la eslinga, próximos al encajado en los respectivos espolones de soporte 2 ubicados a ambos laterales del gancho paralelo para asegurar la tracción de la grua directamente a través del gancho paralelo y porción de la eslinga que parte de él hacia la carga a manipular, quedando sin tensión (salvo la tracción propia de la gravedad) el resto de la eslinga desde el gancho 1 hasta la solución tractora actuable desde la grua.

#### REIVINDICACIONES.-

1ª.- Gancho paralelo de los que definen en un cuerpo monopieza un orificio de enganche a una eslinga de carga y dos semipartes, respectivamente de tracción y enganche, caracterizado porque estas dos semipartes de tracción y enganche presentan sus cantos laterales interiores paralelos en toda su longitud y relacionados entre si por un porción semicircunferencial en relación con una de cuyas tangentes sobresalen lateralmente respecto al cuerpo del gancho sendos espolones de soportes de modo que los cantos paralelos sujetan a un eslabón de la eslinga suspendido en el gancho, en tanto que los espolones de soporte sujetan al anterior y posterior en orden a modificar la longitud útil de una eslinga sin ninguna reducción de la carga máxima de utilización.

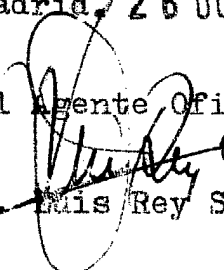
204 104 1981

22.- GANCHO PARALELO

Tal como se ha descrito en la presente memoria de cinco hojas y sus planos anexos.

Madrid, 26 OCT. 1981

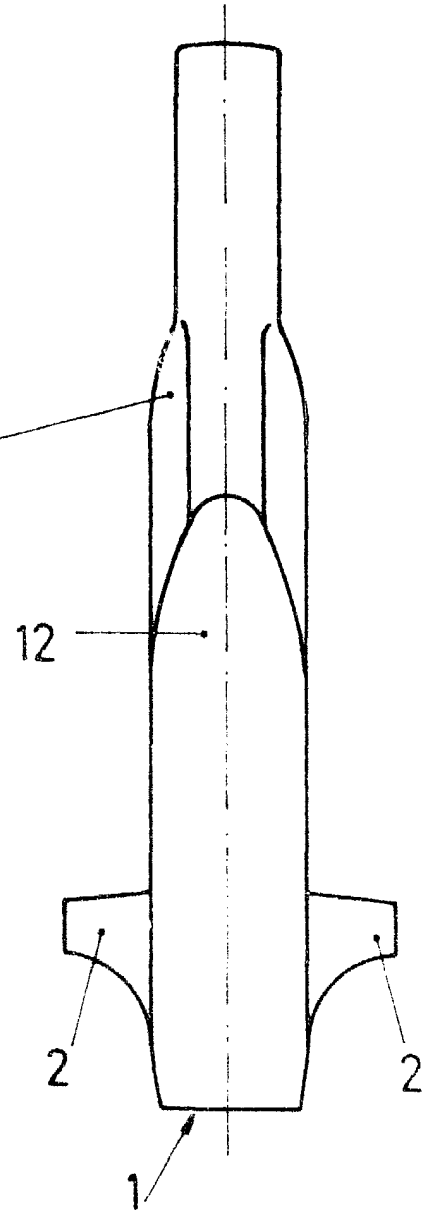
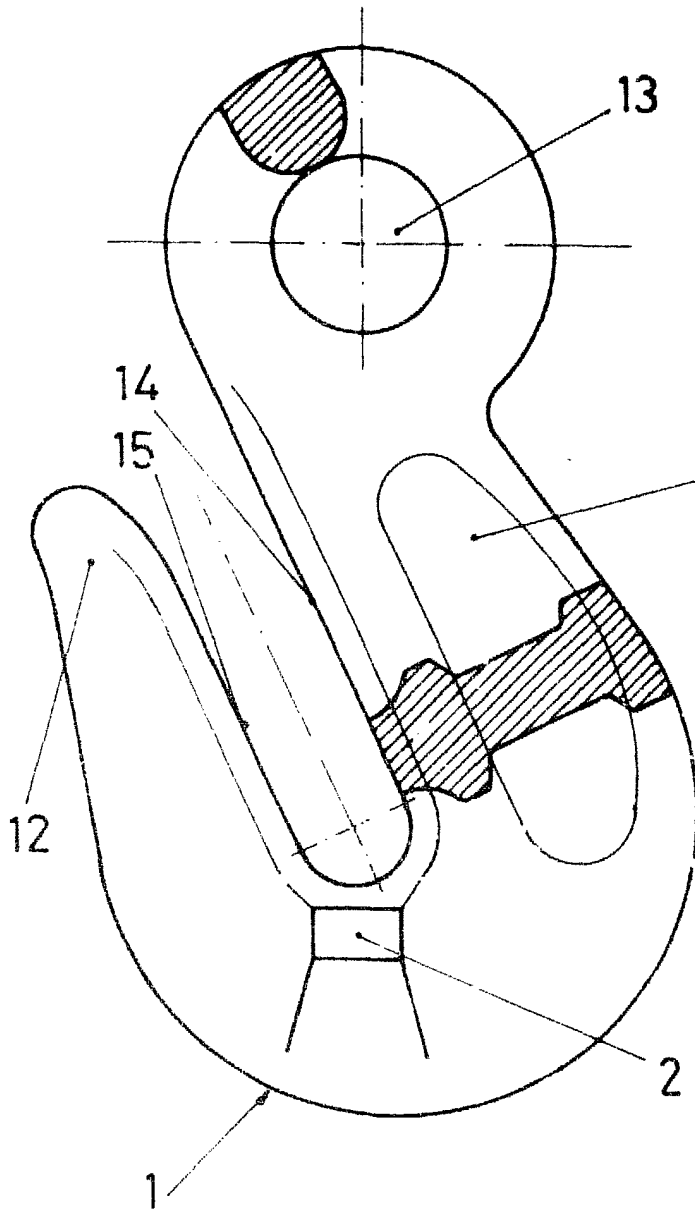
El Agente Oficial

  
D. Luis Rey Sánchez

2041041981

Fig. 1

Fig. 2



ESCALA VARIABLE